

Bogotá, octubre 29 de 2019

Doctora
AMPARO YANETH CALDERON PERDOMO
Secretaria Comisión Primera Constitucional
Ciudad


Asunto: Aclaración de Proposición de debate de control político aprobada el 08 de octubre de 2019.

Respetada Señora Secretaria:

Por medio del presente oficio y en representación de los demás miembros del partido Centro Democrático que firmaron la proposición de la referencia, me permito aclarar la solicitud de debate de control político allí contenida, en el sentido que tanto la citación como el cuestionario respectivo sólo van dirigidos al Superintendente de Notariado y Registro, mas no a la Ministra de Justicia y del Derecho, la cual se incluyó en la proposición por un error involuntario.

En ese orden de ideas, le solicito respetuosamente se entienda que el debate de control político por el tema de la función registral y notarial en Colombia vaya dirigido exclusivamente al Superintendente de Notariado y Registro, por ser el directamente llamado a responder el cuestionario que a esta distinguida Comisión se allega.

Atentamente,


GABRIEL JAIME VALLEJO CHUJFI
Representante a la Cámara por el Departamento de Risaralda
Partido Centro Democrático

RECIBI
COMISION I CONSTITUCIONAL
CAMARA DE REPRESENTANTES
FECHA Octubre 29 /19
HORA 4:10
Esther
FIRMA

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso
Carrera 7 No. 8-68 Of. 408B-Bogotá, D.C.
PBX: 4325100 Ext 4482-3432
gabriel.vallejo@camara.gov.co